



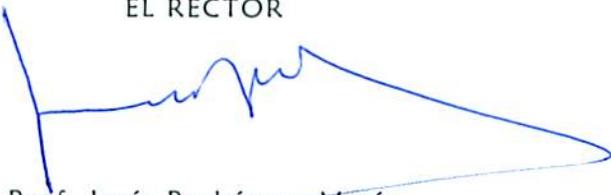
En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 142/09, la "ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y RENFE CERCANÍAS", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del mismo, procede y

#### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento de la "ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y RENFE CERCANÍAS".

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↕ Interesados
- ↕ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE